

Joaquín Goyache: "La crisis ha acelerado el proceso de transformación digital de las universidades" - eleconomista.es - 22/10/2020

Joaquín Goyache

Rector de la Universidad Complutense de Madrid

"La crisis ha acelerado el proceso de transformación digital de las universidades"

Carmen García MADRID.

La llegada de la pandemia lo ha cambiado todo. Las universidades han tenido que adaptarse ante un inicio de curso insólito. A pesar de defender hasta el final la relevancia que tiene la educación presencial, la Universidad Complutense de Madrid impartirá, en su mayoría, clases semipresenciales. Joaquín Goyache, rector de la UCM, explica cómo se va a desarrollar este curso en una de las instituciones de educación superior más grandes de España.

¿Cómo ha hecho frente la Universidad Complutense a la llegada de la pandemia?

Adoptando las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios. Para ello, hemos tomado algunas medidas destacadas como por ejemplo adoptar un modelo semipresencial *blended*, para que la concurrencia de los grupos en clase sea más pequeña. Hemos diseñado planes de contingencia en colaboración con los equipos decanales para adoptar medidas en función de las necesidades de cada centro. Por supuesto, todas las medidas están alineadas con las recomendaciones que han dictado las autoridades sanitarias a nivel nacional y regional.

¿De qué forma ha reaccionado la comunidad universitaria a la llegada de las clases 'online'?

Esta crisis sanitaria ha acelerado el proceso de transformación digital de las universidades incluido el referido a la enseñanza *online*. Como todo cambio o transformación profunda suscita temor o recelo en una etapa inicial, pero la situación nos ha abocado a realizar un gran esfuerzo a toda la comunidad universita-



ALBERTO MARTÍN

"Hemos puesto a disposición del profesorado programas de formación relacionados con las nuevas tecnologías e innovación educativa"

ria para adaptarnos a los requerimientos de un sistema semipresencial. No obstante, desde diferentes vicerrectorados se ha planteado un plan de formación desde el mes de mayo para que los docentes pudieran familiarizarse con las herramientas digitales y adaptar así los contenidos a una nueva forma pedagógica que requiere la formación *online*.

La organización durante estas últimas semanas ha sido clave para el inicio de curso, ¿en qué puntos se ha centrado la UCM?

Efectivamente desde el equipo de Gobierno de la Universidad hemos mantenido reuniones de trabajo

Trayectoria: Licenciado en Veterinaria por la UCM. Ha formado parte de numerosos comités y comisiones. En los últimos años ha participado en multitud de proyectos de investigación de financiación pública. Su labor docente se ha centrado en los campos de Microbiología e Inmunología, tanto en Licenciaturas de Veterinaria y Ciencia, como en Doctorado y Másteres.

periódicas y fluidas con los equipos decanales, agentes sociales y estudiantes para buscar las fórmulas más seguras desde el punto de vista de la prevención. Se han llevado a cabo medidas de señalización, desinfección de espacios, medidas para control de acceso a los edificios, nombramiento de un responsable Covid-19 en cada centro. Todas estas medidas están encaminadas a generar un entorno de trabajo seguro en la medida de nuestras posibilidades y de los recursos que tenemos.

¿En qué consistirá exactamente la enseñanza semipresencial?

Hemos invitado a las facultades a que pudieran adaptar la presencialidad en función del tipo de titulación y de la casuística de cada asignatura. Son quienes conocen perfectamente las estructuras de las que disponen y son los expertos de esos contenidos, por lo que tienen una mejor visión del porcentaje de presencialidad que más conviene en cada caso. Orientativamente hemos fijado una directriz indicativa que consiste en que al menos

cada asignatura tenga una presencialidad del 25%. La metodología semipresencial requiere un esfuerzo extra por parte del profesorado, que debe diseñar unas estrategias de enseñanza-aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación diferentes a las que se requieren en la modalidad presencial. Además, debemos tener en cuenta que el estudiante adquiera una formación de calidad y las competencias establecidas en las memorias de verificación del título que estudian.

¿Qué ventajas y desventajas tiene esta metodología para la UCM?

La principal ventaja de la formación semipresencial pudiera fijarse en la actualización de nuevas estrategias pedagógicas medidas o alineadas con las nuevas tecnologías de las que nuestros estudiantes son nativos digitales. La principal desventaja viene determinada por la dificultad de adaptar determinados contenidos con un carácter de experimentalidad alto. Pensemos en grados que tienen una fuerte componente de laboratorios, talleres, hospitales, etc., que difícilmente son replicables en el modelo de enseñanza semipresencial. Además, queda un largo camino por recorrer en lo referido a los sistemas de evaluación.

Tras lo vivido a partir del mes de marzo, ¿cómo se han preparado los docentes para este nuevo curso?

Tengamos en cuenta que la pandemia también ha pasado factura importante a los profesionales de la Educación (preuniversitaria y universitaria), puesto que ha exigido un gran esfuerzo de adaptación por parte del profesorado. Desde la finalización del curso hemos puesto a disposición del profesorado programas de formación relacionados con las estrategias didácticas de la formación semipresencial y sobre nuevas tecnologías e innovación educativa.

¿Qué protocolo tienen en esta institución en el caso de que se localice un caso positivo por coronavirus en una clase?

Básicamente este protocolo viene determinado por la autoridad sanitaria competente, en este caso, la que ha fijado la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. En cada centro hemos nombrado un coordinador Covid-19 con la finalidad de tener control de la trazabilidad de los casos que sean detectados y, de este modo, adoptar las medidas fijadas en las diferentes órdenes que se han publicado en la Comunidad de Madrid.